

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE APROBACIÓN SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVO A LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE ”.

Código PRINEX: 6230

Expediente de contratación: CONTR 2024-1159284

Vista la Memoria justificativa e Informe razonado para la contratación de referencia suscrita por el Director del Área de Operaciones, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 14 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 15 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVO A LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A AVRA EN EL DESARROLLO, COLABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TAREAS Y PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO FUTURHIST, DEL PROGRAMA HORIZON EUROPE”, mediante procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto de 24.400 € (veinte cuatro mil cuatrocientos euros) más 5.124,00 € (cinco mil ciento veinte y cuatro euros) correspondiente a un tipo de iva al 21 %, lo que asciende a un total de 29.524,00 € (veinte y nueve mil quinientos veinte y cuatro céntimos de euros).

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código **6230**. La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Año	CONCEPTO	Importe	Partida Presupuestaria
2025	BASE IMPONIBLE	5.750,00 euros	6230.13.91.003
2025	BASE IMPONIBLE	2.150,00 euros	6230.01.91.003
2026	BASE IMPONIBLE	10.750,00 euros	6230.13.91.003
2027	BASE IMPONIBLE	5.750,00 euros	6230.13.91.003

Las actuaciones objeto de este contrato tienen financiación a través del Programa Operativo Horizon Europe, Porcentaje de Cofinanciación: 100 %.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 29.4 de la LCSP aplicable a los contratos de servicios, se prevé un plazo de ejecución sujeto a la duración del Programa Horizont FuturHist, cuya finalización actualmente está prevista para el 31 de diciembre de 2027. Esta fecha final podrá ampliarse en función de posibles ampliaciones del Programa Horizont FuturHist acordadas por Fondos Europeos, sin que esto suponga ningún incremento en el importe de este contrato.

Los trabajos contratados se iniciarán una vez comunicada la fecha de inicio de la prestación de los servicios descritos al adjudicatario por parte del responsable del contrato.

En Sevilla a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL
Susana Cayuelas Porra

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		06/03/2025 10:45:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwTcWnmSW3Uc04WL9K30FS230ZA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	